

Patricia R. Blanco (2019): “Las citas tergiversadas del superventas sobre la leyenda negra española”, elpais.com, 20.12.2019

https://elpais.com/cultura/2019/12/19/actualidad/1576745125_565402.html

Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español (Siruela 2016), uno de los ensayos históricos más vendidos de los últimos años (más de 100.000 ejemplares, según la editorial), contiene citas imprecisas, tergiversadas y apócrifas que contribuyen a sostener la tesis del libro: la hispanofobia perdura en el siglo XXI y obedece a tópicos falsos que fabricó especialmente el mundo protestante por la envidia que suscitaba el imperio español en el siglo XVI.

Un examen detenido del ensayo y de las fuentes citadas ha servido para localizar una treintena de casos en los que Roca Barea ofrece cifras abultadas (al asegurar, por ejemplo, que un documental de la BBC cuantifica en 1.500 millones los incas que perecieron en la conquista, cuando este habla en realidad de 15 millones), establece dudosos paralelismos con el nazismo o saca a colación el nombre de prestigiosos investigadores con datos que luego no se encuentran en los estudios invocados. El historiador Edgar Straehle, técnico superior en el Museo de Historia de Barcelona (MUHBA) y profesor asociado en la Universidad de Barcelona, analizó recientemente la 20ª edición del ensayo en el blog *Conversación sobre Historia* para concluir que Barea incurre en “una reiterada mala praxis investigadora a lo largo de todo el libro”. Straehle encontró más de 20 ejemplos, a los que hay que añadir otros 10 hallados por este diario.

“Tomo la parte que me interesa de la página [de los libros aludidos] y omito lo que no tiene relación con el asunto que se está tratando”, explica en conversación telefónica Roca Barea, que se ha convertido en un referente del pensamiento conservador español (fue propuesta en 2019 para el premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales). La autora, que acusa a Straehle de hacer “interpretaciones absolutamente torticeras”, critica el “asombroso” empeño contra su libro y califica de “prodigioso” el esfuerzo realizado para detectar errores en las “más de mil referencias” que asegura que emplea.

Estos son algunos de los ejemplos más llamativos, cotejados por EL PAÍS en la 23ª edición:

1. El imperio azteca y los nazis

Roca Barea afirma en *Imperiofobia* que Inga Clendinnen, historiadora australiana, “comenta con humor” en su libro *Aztecs: An Interpretation* que **“lamentar la desaparición del Imperio azteca es más o menos como sentir pesar por la derrota de los nazis en la Segunda Guerra Mundial”** (página 316). EL PAÍS no ha encontrado ninguna alusión al nazismo, el fascismo o Hitler en las 444 páginas del libro. Al ser preguntada por EL PAÍS, la autora admite su error y asegura que la cita es de Alon Confino, pero que Clendinnen hizo afirmaciones similares en una entrevista publicada en www.australianbiography.gov.au. En este caso, Clendinnen sí menciona a nazis y aztecas pero en un contexto muy diferente al descrito por Roca Barea: **“Lo primero que debes hacer con quien estás tentado a llamar como el mal, sean nazis o guerreros aztecas, o casi cualquier persona, porque el mal de una persona es el idealismo de otra, es ir al foco más cercano posible para ver lo que realmente creen que están haciendo”**.

2. Lutero en la Noche de los cristales rotos

No es la anterior la única alusión dudosa del libro al Tercer Reich. Roca Barea escribe que la **“tristemente famosa ‘Noche de los cristales rotos’ en la madrugada del 9 al 10 de noviembre de 1938 fue justificada como una operación piadosa en honor del aniversario de Lutero”** (página 191).

Es cierto que aquel día se cumplía el 455º aniversario del nacimiento de Lutero, pero omite un dato fundamental sobre el que existe consenso historiográfico: los nazis presentaron los linchamientos y ataques contra judíos y sus propiedades no como una conmemoración del teólogo sino como resultado de la indignación popular por el asesinato tres días antes de Ernst von Rath, secretario de la embajada alemana en París, a manos del joven judío Herschel Grynszpan.

3. Propaganda católica

Lutero es un personaje recurrente en las páginas de *Imperiofobia*. En ellas, Roca Barea compara los “3.183 panfletos” que atribuye al padre de la Reforma para difundir el protestantismo con la cifra mucho menor de textos católicos publicados en esos años, que **“según [Mark U.] Edwards, alcanza la ridícula cifra de 247 panfletos”** (página 181).

Según la obra aludida —*Printing, Propaganda and Martin Luther (Impresión, propaganda y Martín Lutero)*—, se distribuyeron un total de **1.763 escritos propagandísticos católicos en tierras alemanas**, tanto en latín como en alemán, entre 1518 y 1555. Si se tiene en cuenta un periodo más breve, entre 1518 y 1539, la cifra es de 1.161. E incluso, si se contemplan solo las obras escritas en alemán en esta última franja de tiempo, el número es de 514, más del doble de los señalado por Roca Barea. La cifra “247” es el número de escritos católicos propagandísticos publicados entre 1530 y 1534.

4. Las ejecuciones de Calvino

Roca Barea también se detiene en el otro gran teólogo de la Reforma, Calvino. **“En cuatro años mandó quemar a 54 personas, entre ellas a Miguel Servet”**, afirma la autora en la página 189 sobre la persecución contra los católicos, dato que atribuye a Sally Stepanek en su obra *John Calvin*. Más adelante, Roca Barea escribe que “la intolerancia calvinista alcanza las 500 personas en un periodo de unos 10 años”, en esta ocasión, sin especificar de dónde proviene el dato.

Este diario no ha encontrado en la obra de Stepanek alusiones al número de personas que Calvino condenó a la muerte en la hoguera.

5. ¿Cuántos incas fueron “aplastados” por los españoles?

Una de las tesis centrales del libro es que la hispanofobia continúa presente en el siglo XXI: “A quienes vienen anunciando el fin de la hispanofobia o la leyenda negra, solo cabe recomendarles que vean los documentales de La 2 de Televisión Española, tanto nacionales como foráneos (...) El 20 de mayo de 2014 a las 17:30 horas se emitió el reportaje sobre Sudamérica titulado *Andes: The Dragon’s Back* (BBC, 2007), donde se afirma: **‘1.500 millones de incas fueron aplastados por solo 200 aventureros españoles’**. ¿Había 1.500 millones de seres humanos en el planeta cuando los españoles llegaron a América?” (página 459).

En el minuto 48.18 del documental se puede escuchar: **“15 millones de incas fueron aplastados por solo 200 aventureros españoles”**.

6. El trato a las colonias

América, y el papel de los españoles en la conquista, son también recurrentes en *Imperiofobia*. En sus páginas, Roca Barea omite frases que contradicen sus tesis cuando cita un pasaje de *Árbol de odio*, de Philip Powell, un hispanista a quien recurre para demostrar que el imperio español no hacía diferencias entre los pueblos ibéricos y los de América: “El concepto básico del Imperio español no fue lo que nosotros llamamos hoy día colonial. Más bien puede calificarse como el de varios reinos de ultramar oficialmente equiparados en su categoría y dependencia de la Corona con los similares de la Madre Patria (...). En general, la Corona no intentó imponer en América algo extraño o inferior a lo que regía en la Península” (página 296).

Powell admite que el imperio español se esforzó por hacer valer en América las mismas normas que se aplicaban en la Península. Pero entre las frases que Roca Barea resume con la fórmula de los tres puntos suspensivos entre paréntesis se incluyen afirmaciones como esta: **“En la práctica, los peninsulares consideraban a los nacidos en América, de sangre hispana, como inferiores, y esta fue la causa de frecuentes antagonismos entre coloniales y europeos, factor importante en las guerras de independencia”.**

7. Batallas de ultramar

En un capítulo dedicado al “antiamericanismo en España”, Roca Barea escribe: **“Recuérdese que desde la invasión de la Santa Alianza en 1823, Estados Unidos es el único país con el que España ha estado en guerra, excepto alguna escaramuza colonial en Marruecos”** (página 80).

No es cierto. España se enfrentó en **la guerra Hispano-Sudamericana**, entre 1865 y 1866, contra una alianza formada por Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

8. “La reina Isabel provocó más muertes que la Inquisición”

Imperiofobia plantea un examen en paralelo del imperio español y el Reino de Inglaterra. Roca Barea compara así las muertes causadas por la reina Isabel de Inglaterra con la Inquisición: “William Cobbet, autor protestante afirma en su *History of the Protestant Reformation in England and Ireland* que **la reina Isabel provocó ella sola más muertes que la Inquisición en toda su historia”** (página 210).

En su libro, Cobbet señala que los católicos que defendieron Inglaterra del ataque español de la Armada Invencible en 1588 fueron tratados por la reina Isabel **“con todas las especies de crueldad bárbara, sometidos a una Inquisición infinitamente más severa que la que España haya jamás tenido”**. Y aunque llega a tildar de “abyecta” la esclavitud a la que la reina Isabel redujo “a la nación”, tal y como apunta Roca Barea en un correo electrónico, no afirma en ningún momento que el número de muertes ordenadas fuera superior a las causadas por la Inquisición.

9. Las ejecuciones de la iglesia anglicana

La iglesia anglicana es responsable de más ejecuciones que la Inquisición, escribe también Roca Barea: **“Sir James Stephen calculó que el número de condenados a muerte en Inglaterra en tres siglos alcanzó la escalofriante cifra de 264.000 personas”** (página 279). La obra aludida se titula *Criminal Procedures from the Thirteenth to the Eighteenth Century*, pero no hay rastro de este dato ni de otro similar en el libro.

Según admite Roca Barea, la cita procede de otro autor, Sydney F. Smith, no mencionado en *Imperiofobia*. La cifra de 264.000 es un cálculo que hace Smith a partir de una frase de Stephen. Este último afirma en *A History of the Criminal Law of England*: **“Si el promedio de ejecuciones fuera de 20 o algo más de una cuarta parte del número total de sentencias capitales en Devonshire en 1598, esto harían 800 ejecuciones en un año en los 40 condados ingleses”**. De lo que Smith deduce que en “330 años” Inglaterra habría ajusticiado a 264.000 personas. Esta lógica supone admitir sin otros datos que lo avalen que cada año, y durante más de tres siglos, fueron condenadas a muerte al menos 800 personas.

10. ¿Muertos en tres siglos o solo en el XVI?

La escritora también incurre en errores cuando menciona datos sobre las ejecuciones del tribunal eclesiástico español. Atribuye al investigador protestante Ernst Schäfer la cifra de **“220”** protestantes condenados por la Inquisición española entre 1520 y 1820. Y añade, **“de ellos solo 12 fueron quemados”** (página 279).

En la cita a pie de página, la escritora alude al libro *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition (Contribuciones a la historia del protestantismo español y la Inquisición)*. Pero no reproduce el título completo. Falta la

parte final: **“im sechzehnten Jahrhundert”**, que significa **“en el siglo XVI”**. Es decir, el nombre de la obra acota la investigación a un siglo, no a los 300 años que menciona Roca Barea. La escritora argumenta en un correo electrónico que “el título está incompleto por error”. Pero tampoco incluye esos datos. La única vez que el autor usa la cifra de 220 es en esta cita: **“De las aproximadamente 2.100 personas, que según nuestros registros han sido juzgadas por protestantismo, solo unas 220 han sido quemadas en persona y 120, en efígie**[en ausencia del condenado se quemaba a una imagen que lo representara]”. Preguntada por esta cuestión, Roca Barea afirma: “El número total, dada la falta de documentación de las primeras décadas es difícil de establecer y no parece cuestión dedicar un capítulo a la guerra de cifras”.

11. Las torturas de la Inquisición

De la Inquisición española como alimento de la leyenda negra se ocupa Roca Barea en su libro, en el que afirma que “el profesor Haliczzer, de la Universidad de Illinois, basándose en su trabajo sobre la Inquisición en Valencia hecho sobre el análisis de 7.000 casos, pone de manifiesto que **solo se empleó la tortura en menos del 2% de los casos**(página 280).

Según Haliczzer, en su obra *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia*, donde investiga el periodo comprendido entre 1478 y 1834, exclusivamente en el reino de Valencia, **“la tortura fue administrada a 693 personas, o el 19,4%, desde 1540”**.

12. Los precedentes de la rebelión flamenca

Sobre la rebelión flamenca de 1566, Roca Barea achaca, en parte, el origen de la revuelta a lo que denomina “la guerra de papel” o la difusión de panfletos para manipular a la opinión pública. Según la escritora, “en 1566 Manuel Filiberto de Saboya, gobernador general, advirtió a Felipe II de que se extendía la idea de que los Países Bajos soportaban la mayor parte de la carga fiscal del imperio y, aunque el rey se apresuró a presentar cuentas detalladas para demostrar que esto no era cierto, no sirvió de nada. El propio conde de Lalaig (sic), a la sazón gobernador al año siguiente, se queja de ello. Con encantadora ingenuidad, Parker escribe: ‘Si estas falsas ideas estaban tan profundamente arraigadas entre los ministros más importantes, no es de extrañar que **los peor informados contribuyentes...** estuvieran convencidos de que cualesquiera sumas que aprobaban se enviarían inmediatamente a España e Italia’. El conde de Lalaig no estaba en absoluto mal informado. Y si esta falsa creencia se hizo más o menos general fue porque se convenció a la opinión pública, a base de folletos y predicación, de que esto era así. Ya había empezado la guerra de papel” (página 247).

La cita correcta de Geoffrey Parker, en *España y la rebelión de Flandes*, es: **“Los peor informados representantes de los contribuyentes convocados a los Estados Generales en marzo de 1556”**. Es decir, la escritora utiliza hechos ocurridos 10 años antes —en 1556 según la parte de la cita que omite, y no en 1566— para explicar los precedentes del estallido de la rebelión flamenca. El conde de Lalaing (no Lalaig) no pudo quejarse en 1566 de la subida de impuestos, porque había muerto en 1558.

Y en cuanto a la manipulación de la opinión pública, Parker no habla de “los peor informados contribuyentes”, sino de “los peor informados representantes de los contribuyentes”. Roca Barea justifica así su omisión: “Lo que se elimina con los puntos suspensivos no añade ni quita nada al argumento principal”, que es que la “propaganda convenció a los habitantes de los Países Bajos, tanto en las clases bajas como en las altas, de que sus impuestos eran un abuso”.

13. “Anticatalanes” o “antiaragoneses”

Roca Barea asegura en *Imperiofobia* que Sverker Arnoldsson divide la etapa italiana de creación de la leyenda negra en dos, **“la etapa antiaragonesa y la antiespañola propiamente dicha”** (página 127).

Arnoldsson no habla de etapa “antiaragonesa” en toda su obra sino de **“anticatalana”** —dedica un capítulo a “las motivaciones económicas de una leyenda negra contra el comerciante catalán—. Es decir, que la leyenda negra, según el autor sueco, habría nacido en Italia insultando injustamente a los catalanes. “El texto de Arnoldsson trata de los prejuicios anticatalanes y también antivalencianos y no me parece que sea faltar a la verdad considerar ambos englobados bajo la denominación ‘antiaragoneses’ para referirse a la primera etapa”, explica la escritora.

14. “La mayor alucinación colectiva de Occidente”

Cuando la filóloga presentó el libro, el titular predominante en la prensa española fue que la leyenda negra de España es **“la mayor alucinación colectiva de Occidente”** (páginas 95, 188 y 283), cita que también atribuye Sverker Arnoldsson. La frase exacta de Arnoldsson es: **“En su tiempo era políticamente la leyenda negra una importante realidad, como en que en verdad fue durante dos siglos una de las alucinaciones colectivas más significativas de Occidente”**. Si bien es cierto que Arnoldsson asegura que la leyenda negra española fue “la más afanosamente divulgada”, unas líneas después, el escritor, que publica la primera edición en 1960, escribe una frase que la escritora omite: **“Este malintencionado mito está prácticamente en vías de extinción gracias a la moderna edad de las comunicaciones y el turismo”**.

FUENTES:

- CLENDINENN, Inga.** *Aztecs: an interpretation*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991. (Disponible en <https://archive.org/details/aztecs00inga>)
- COBBETT, William.** *A history of the Protestant Reformation in England and Ireland*. Ex-classics Project, 2009 (<http://www.exclassics.com>)
- EDWARDS, Mark U.** *Printing, Propaganda and Martin Luther*. Mineápolis: Fortress Press, 2005.
- HALICZER, Stephen.** *Inquisition and Society in the Kingdom of Valencia, 1478-1834*. Berkeley: University of California Press, 1990 1990. (Disponible en <https://publishing.cdlib.org>)
- HELTON, David.** *Andes: The Dragon's Back*. Documental emitido por la BBC en 2007.
- PARKER, Geoffrey.** *España y la rebelión de Flandes*. Madrid: Nerea, 1989.
- POWELL, Philip. W.** *Árbol de odio*. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1972.
- ROCA BAREA, María Elvira.** *Imperiofobia y leyenda negra*. Roma, Rusia, Estados Unidos y el imperio español. 23ª edición. Madrid: Siruela, 2019.
- SCHÄFER, Ernst.** *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert*. Gütersloh: Druck und Verlag von C. Bertelsmann, 1902.
- STEPANEK, Sally.** *John Calvin*. Nueva York: Chelsea House Publishers, 1987.
- STEPHEN, James.** *A History of the Criminal Law of England*. Vol. I. Londres: MacMillan and Co., 1883 (Disponible en <https://ia800200.us.archive.org/35/items/cu31924069583767/cu31924069583767.pdf>)
- SVERKER, Arnoldsson.** *Los orígenes de la leyenda negra española*. Primera edición. España: El paseo editorial, 2018.
- VVAA.** *Select Essays in Anglo-American Legal History*. Boston: Little, Brown and Company, 1908). La obra contiene Criminal procedures from the Thirteenth to the

Eighteenth Century, de James Stephen. (Disponible en <https://archive.org/stream/cu31924018777858#page/n7/mode/2up>)